



APRUEBA CONTRATO LICITACION PUBLICA N°70/2018, ID: 3671-70-LE18, "REPOSICION MOTORES PLANTA DE TRATAMIENTO RUCAPEQUEN"

DECRETO N°

2974

Chillán Viejo, 12 SEP 2018

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; La Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas de fecha 30/07/2003 y su reglamento Decreto N° 250.

CONSIDERANDO:

- a) Decreto N° 4187 de fecha 14.12.2017, que aprueba el presupuesto Municipal 2018.
b) El Decreto Alcaldicio N°2289 del 06.07.2018 que nombra cargo de Administrador Municipal grado 6 EMS, a doña Carol Lagos Valderrama.
c) El Decreto Alcaldicio N°2299 del 09.07.2018 que delega facultades en Administradora Municipal y asigna funciones.
d) El Decreto N° 2595 de fecha 10.08.2018 que Aprueba Bases y llama a licitación pública N° 70/2018, ID: 3671-70-LE18, denominada: "REPOSICION MOTORES PLANTA DE TRATAMIENTO RUCAPEQUEN".
e) El Decreto N° 2801 de fecha 28.08.2018 que Aprueba Informe de Evaluación y Adjudica licitación pública N° 70/2018, ID: 3671-70-LE18, denominada: "REPOSICION MOTORES PLANTA DE TRATAMIENTO RUCAPEQUEN".
f) El contrato de obra del 4 de Septiembre de 2018, con la contratista Sra. Andrea C. Canales Bizama, para la ejecución de la obra denominada "REPOSICION MOTORES PLANTA DE TRATAMIENTO RUCAPEQUEN", por un monto de \$8.330.000.- impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 4 días corridos.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE el contrato de obra del 4 de septiembre de 2018, con la contratista Sra. Andrea C. Canales Bizama, para la ejecución de la obra denominada "REPOSICION MOTORES PLANTA DE TRATAMIENTO RUCAPEQUEN", por un monto de \$8.330.000.- impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 4 días corridos.
2.- NOMBRASE como inspector Técnico de Obra a don Felipe Ortiz Martínez, Constructor Civil, dependiente de la Dirección de Obras.
3.- EMITASE la orden de compra correspondiente, a través del portal Mercado Público.
4.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta 22.06.006 Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos y cuenta 22.06.999 Otros del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

CLV/HMH / OES / DBM / MOG / mog



12 SEP 2018



CAROL LAGOS VALDERRAMA ADMINISTRADORA MUNICIPAL POR ORDEN DEL SR. ALCALDE